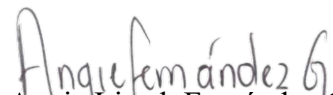


**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION EQUIPO
COLOMBIANO INTERDISCIPLINARIO DE TRABAJO FORENSE Y ASISTENCIA
PSICOSOCIAL-EQUITAS CON NIT 830.144.344-8, DANDO CUMPLIMIENTO CON
LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2 DEL ARTICULO 364-5
DEL ESTATUTO TRIBUTARIO**

CERTIFICA QUE

1. Que la Corporación Equipo Colombiano Interdisciplinario de trabajo Forense y asistencia Psicosocial -EQUITAS, con NIT. 830.144.344-8, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Corporación Equipo Colombiano Interdisciplinario de trabajo Forense y asistencia Psicosocial -EQUITAS, con NIT. 830.144.344-8 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable de 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Corporación Equipo Colombiano Interdisciplinario de trabajo Forense y asistencia Psicosocial -EQUITAS, con NIT. 830.144.344-8

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 30 días del mes de mayo de 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN


Angie Lizeth Fernández Gómez
Representante Legal.
EQUITAS